

PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA SITUACIÓN DE NIÑEZ en ARGENTINA.

Violencia Institucional hacia niños, niñas y adolescentes

"Se dice que la infancia es el futuro de los pueblos, verdad relativa. Creo que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son el presente, el hoy, el ahora, y que el futuro será la consecuencia directa del presente. Los que hoy tengamos el coraje de sembrar, recogeremos sus frutos mañana."

Adolfo Pérez Esquivel

Premio Nobel de la Paz 1980

El gobierno argentino al ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) en el año 1990, asume las obligaciones de respetar, proteger y garantizar los derechos contenidos en la CDN a todos los niños, niñas y adolescentes (NNyA).

Los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derechos. Hoy los NNA no son considerados ni menores, ni incapaces, ni carentes sino personas totales, seres humanos completos y con dignidad, poseedores de facultades y potencialidades a desarrollar y titulares de derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que les son reconocidos por el solo hecho de existir.

El Estado debe adoptar todas las medidas legislativas, administrativas, sociales, educativas y financieras necesarias **para asegurar el pleno ejercicio y disfrute efectivo de los derechos contenidos en los tratados internacionales y nacionales.**

Desde hace tiempo en la Argentina se ha desatado un brutal despliegue de la represión estatal que ha desembocado en el hostigamiento, persecución y hasta el asesinato de niños y jóvenes por parte de distintas fuerzas de seguridad, sin ir más lejos, en esta semana se han asesinado a 2 jóvenes en supuestos "enfrentamientos", junto a la complicidad del poder judicial hasta el momento estos casos continúan impunes, a lo que se suma el tratamiento que dan los medios masivos de comunicación para justificar y naturalizar estos actos juzgando y sentenciando de antemano a estos jóvenes como peligrosos y "motochorros".

A esta gravísima situación de violencia policial hacia niños, niñas, adolescentes y jóvenes se le suma la falta de financiamiento hacia el sistema de promoción y protección de los derechos de la infancia y el desfinanciamiento de otros sistemas que afectan directamente como lo es la salud, la educación, recientemente en la provincia de Buenos

Aires debido al abandono por parte del Estado de los establecimientos educativos murieron 2 trabajadores de la educación.

La situación entre los NNyA se agrava día a día, según un estudio realizado por Unicef a fines del año pasado en la Argentina la mitad de los NNyA son pobres, esto significa que 5,6 millones de chicos se encuentran en la pobreza, de los 1,3 millones sufren hambre directamente.

Recientemente el Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño en sus observaciones finales sobre los informes presentados por el Estado argentino realizó las siguientes observaciones con respecto a la violencia institucional ejercida sobre NNyA:

- Tomar medidas para **erradicar el uso desproporcionado de la fuerza** contra NNyA por las fuerzas de seguridad y tomar las medidas urgentes para **cesar las intervenciones policiales en los entornos escolares.**
- El Estado debe poner fin a todos los abusos que sufren los NNyA en los centros de atención institucional, priorizar la investigación de los casos de violencia, la identificación y separación inmediata del personal responsable.
- Mejorar las condiciones de vida de los NNyA detenidos.
- Garantizar que los autores denunciados por tortura, violencia, acoso y abuso sean procesados y en caso de ser condenados que el castigo sea proporcionalmente acorde con la gravedad de sus actos.

A estas recomendaciones relacionadas a la violencia institucional se le suman otras que son de importancia señalar como por ejemplo:

- La de asignar recursos financieros, humanos y técnicos adecuados, para la ejecución de todas las políticas públicas dirigidas a los NNyA y establecer mecanismos apropiados y procesos inclusivos a través del cual la sociedad civil, el público y los niños pueden participar en todas las etapas del proceso presupuestario, incluyendo la formulación, implementación y la evaluación.
- La de definir líneas presupuestarias para los niños en situación de desventaja o marginados, en particular los niños con discapacidad y los niños indígenas, que pueden requerir medidas sociales afirmativas y **asegurar que esas partidas presupuestarias queden protegidas aún en situaciones de crisis económica, desastres naturales u otras situaciones de emergencia.**

- Con respecto a la pobreza recomienda que el Estado refuerce los programas integrales de protección con enfoque específico hacia NNYA y familias en situación de riesgo, **fortaleciendo el apoyo para quienes estén por debajo del umbral de la pobreza.**
- En otro punto de las observaciones el Comité insta a garantizar el acceso a la educación obligatoria de alta calidad para todos los NNYA, incluyendo la cobertura de los costos indirectos relacionados. Poniendo especial atención en los NNYA indígenas y de origen inmigrante.
- Que se asegure como parte del plan de estudios obligatorio la educación sanitaria sexual y reproductiva, poniendo especial atención en la prevención del embarazo precoz e infecciones de transmisión sexual.
- Que la Comisión Bicameral **acelere el nombramiento del Defensor/a Nacional** y se le asigne los recursos necesarios para llevar adelante su tarea.
- Con respecto a la administración de justicia el Comité recomienda adoptar en forma urgente una ley general sobre la justicia de menores acorde a la Convención y a las normas internacionales. Que la detención sea utilizada como último recurso y por el menor tiempo posible. **Y que de ningún modo se baje la edad de responsabilidad penal.**

Teniendo en cuenta estos postulados es que las organizaciones de la sociedad civil, organizaciones basadas en la fe e instituciones dedicadas a la promoción y defensa de los derechos de NNYA, hacemos una llamado a las autoridades tanto a nivel nacional, provincial y municipal, para que arbitren los mecanismos necesarios para llevar adelante las recomendaciones efectuadas por el Comité de las Naciones Unidas. Exigiendo, por otra parte, que se adopten en forma urgente las medidas necesarias que prohíban todas las formas de violencia contra la niñez y la formulación de políticas públicas para prevenir y erradicar toda forma de violencia y garantizar los derechos de los NNYA.

Buenos Aires, Agosto del 2018

Adhesiones al 10-9-18

Adolfo Pérez Esquivel (Premio Nóbel de la Paz) – Estela de Carlotto (Presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo)- DNI Argentina- Dr. Norberto Liwski, Mónica Avila, profesora- Junta Directiva Federación Argentina de Iglesias Evangélicas (FAIE)- Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH)- Comisión de Ayuda al

Migrante y refugiado (CAREF)- Pastor Gustavo Gómez (Presidente Iglesia Evangélica Luterana Unida)- Ana De Medio Coordinadora Red Global de Religiones a favor de la Niñez (GNRC)- Miembro del Comité Central del Consejo Mundial de Iglesias- Pastor Gerardo Oberman) Presidente Iglesia Reformada de Argentina-Iglesia Anabautista Menonita de Buenos Aires- Centro Comunitarios de MISUR de la Iglesia Evangélica del Rio de la Plata-Iglesia Evangélica Valdense del Rio de la Plata- Centro Cristiano Nueva Vida- No matarás- Obispo (e) Frank de Nully Brown) – Elsa Beatriz Pavón (jubilada)

Defensoria del pueblo de Pilar. Hechos por los Derechos-Asociación Encuentro-Centro Comunitario Pinazo- Asociación Amigos del alma- Junta Interna Promoción Social ATE-Mutual Construyendo un Mundo Nuevo- ACCEP Asociación Civil Educativa Pilareense. Suma Qamaña- Pablo Vommaro (docente e investigador UBA)- Mirel María Vidal (psicóloga)- Gilda Carol Acosta Marin (abogada), -Laura Beatriz Mozzi-Victor Lautaro González- Fundación Che Pibe-Centro Regional Ecuménico (CREAS)- CTA La Matanza-Victor Lautaro (estudiante universitario)- Niñez y territorio-CERP (Centro de Escucha y Resiliencia Popular- Fundación Farinello- Niñez y territorio—Colectivo Derechos de Infancia y Adolescencia- Fuerza Criolla Porteña.-Gabriela Torres (Trabajadora social)- Liliana Solla (trabajadora social). Carlos Andrada (abogado). Norma Falchetti (docente jubilada). Pastor Daniel Favaro- Silvia Elena Gutiérrez (psicopedagoga)-Horacio De Medio (médico veterinario)- Leticia De Medio Velilla (docente)Patricia Molina (docente)- Francisco Villavicencio (estudiante universitario)- Daniel Ernesto Guevara (empleado)- Martina Villavicencio (estudiante universitaria). Susana Dupuy (catequista. Pedro Villavicencio (docente jubilado), ERCE , en Rute contre le exclusión, ONG Francia, Peace Education Foundation (arg). Autres Climats, Colectivo de ONGs. Francia-Marcelo Villavicencio (docente). Facilitador Peac Educatio Foundation. Red por la Vida- Fundación La Néstor Kirchner de Vicente López—Foro por la Niñez PBA- Blanca Estela Fuentes Maldonado (pedagoga. Ciudad de Guatemala), Liz Torres, Coordinadora General Asociación Callescuela- Paraguay-Eulalia Maria Sonbra Pinheiro (asistente social. Perita social Ciuda de Brasilia(Brasil-Junta interna ATE. Organismo de Niñez y Adolescencia La Plata-Barrios Nieves (profesorade enseñanza Primaria Puerto Piray, Misiones) - Centro Comunitario Pinazo-Consejo Mar del Plata-Grupo Convicciones Chascomús.Biblioteca Popular y casa de la Cultura Estación Manzanares SANGHA DHAMMAPADA - BUDISMO ZENDIEGO COSSAVELLA -SEBASTIÁN FERNÁNDEZ VIGIL MATÍAS DIRUBE TOBÍAS NÓBIL

SOFÍA MORA DIEGO MIERE FERNANDO MARCELO CASTAGNA-LUIS ELLA
CAROLINA QUIRINI EDUARDO ROBERTO COSSAVELLA-MARICEL CICALA-
CYNTHIA BROMBERG- ALEJANDRO JULIO BESSONE- MARÍA CONSTANZA BUTTY-
CLAUDIA RODRÍGUEZ-CRISTIAN BONINI- DANIELA RAVECCA-FERNANDO CAPDEVILA-
MARIANA DORIGONI-MARIO MOLINA-PABLO CECCHETTI- VICTORIA CAMARDÓN-
ANDRÉS SILBERSCHMIDT-ANY VODOBOSOF- MAXIMILIANO CASSOL-MARTÍN CASSOL-
CLAUDIA ABOAF- GUILLERMO SCHNITMAN--EDMUNDO CICALA- MARÍA ESTER DUALDE--
ADÁN FUJARA- GONZALO ALARCÓN- ERNESTO DIEGO PASSO-NATALIA CLARO- ALEXIS
MILÁ- JUAN BONFIGLIO- FRANCISCO COSSAVELLA- VICTORIA FRANCO-NÉLIDA RAQUEL
QUIROGA- CAROLA ALEJANDRA MARTÍNEZ- FLAVIA BATTISTIOL-HERMES IGNACIO
BEÑACAR- VALERIA VERMIGLIO- MERIANA SILBERSTEIN-ADRIANA AMERI-JUAN
GAVAIDA- VIVIANA ALBANO- MARCELA KIEPKE-JULIA HORDH-CAROLINA ISABEL
CONTRERAS- ALEJANDRA MAGNO-NATALIA CABALLERO- MARÍA CANDELA CORTEZ-
CATALINA GUASCH SALOMÓN- GUIDO D'AGOSTINO-FRANCO GAMBETTA- PILAR
FERNÁNDEZ TOROSSIAN- NICOLÁS AGUSTÍN ÁLVAREZ- ANA JOSEFINA GOBBI
MONLLAU-CANDELA GÓMEZ ABAL- GUIDO SOMMER-- CARMELA DEVOTO- MILAGROS
LABORDA- MAIRA BURACZEWSKI- FELIPE MORALES BUSTAMANTE- MANUEL PASSERO-
MANUEL DAHL ROCHA-BIANCA MENDIBERRI- MAIA MORIXE-GABRIEL KLEIN- CAROLINA
DALY